

Extremadura reclama retirar el decreto sobre los centros de datos por su impacto en inversiones

- La Junta de Extremadura ha reclamado al Gobierno central que retire el proyecto de Real Decreto que regula el consumo energético de los centros de datos.



La candidata del PP a la Presidencia de la Junta de Extremadura, María Guardiola.

<https://elperiodicodelaenergia.com/extremadura-reclama-retirar-decreto-sobre-centros-de-datos-por-su-impact...>

Redacción

Viernes, 11 septiembre 2026

Guillermo Santamaría ha analizado los efectos del borrador y ha presentado alegaciones dentro del plazo establecido

La Junta de Extremadura ha reclamado al Gobierno central que retire el proyecto de Real Decreto que regula el consumo energético de los centros de datos al considerar que las condiciones planteadas pueden comprometer el desarrollo de este sector estratégico y provocar el traslado de inversiones desde España a otros países europeos.

El consejero de Economía, Empleo y Transformación Digital, **Guillermo Santamaría**, ha señalado que la Junta, a través de la Consejería de Industria, Energía, Ciencia y Territorio, **ha analizado los efectos del borrador y ha presentado alegaciones dentro del plazo establecido.**

Santamaría ha considerado que la propuesta establece para los centros de datos unas exigencias energéticas “prácticamente imposibles de cumplir” y ha advertido de que puede afectar tanto a nuevos proyectos como a inversiones que ya se han realizado en Extremadura.

Extremadura y los centros de datos

Entre las medidas cuestionadas, figura la obligación de generar mediante instalaciones fotovoltaicas energía adicional equivalente a la consumida.

Otra de las condiciones que plantea el borrador es que el 80% de la energía consumida por los centros de datos cada hora tenga que ser generada durante esa misma hora, un requisito que, según el consejero, no podría cumplirse durante las horas sin radiación solar.

La Junta considera especialmente preocupante que la propuesta española establezca unas condiciones más restrictivas que las fijadas en el ámbito europeo.

Santamaría ha indicado que el Ministerio habría recibido más de 500 alegaciones durante el proceso de consulta y ha apuntado a la existencia de preocupación entre empresas y administraciones por sus posibles efectos sobre las inversiones.

El consejero ha advertido de que estas condiciones pueden provocar que “toda la inversión en centros de datos se vaya de España”, mientras otros países europeos compiten por atraer este tipo de proyectos.

Ha señalado que **Extremadura** produce actualmente “entre cinco y seis veces la energía que consume” y que la región considera los centros de datos una “oportunidad para impulsar su sector tecnológico”.

La Junta también ha alertado del efecto de la nueva regulación sobre proyectos que ya han avanzado en sus inversiones y tramitaciones, ya que el borrador contempla que los centros autorizados y conectados, así como aquellos autorizados pero todavía no conectados, tengan que adaptarse a las nuevas condiciones.

Guillermo Santamaría ha señalado que esta previsión supone “cambiar las reglas del juego con carácter retroactivo” y ha advertido de que puede perjudicar a empresas que ya han realizado inversiones y tramitaciones, además de reclamar que se tenga en cuenta la situación de estos proyectos.

El consejero ha defendido que los centros de datos son proyectos tractores para el desarrollo tecnológico y ha recordado las medidas impulsadas por la Junta en los últimos tres años en este ámbito, como los programas de Nómadas Digitales, los centros de coworking y el Plan de Talento Digital, mediante el que se han formado más de 3.500 personas en capacidades avanzadas.